

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA " INDUSTRIAL CAMARONERA LOS MANGUITOS S.A. INCAMASA "POR EL AÑO DE 1991. I

De conformidad a la Ley y a los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de los señores accionistas el Informe económico y financiero de las actividades de la Compañía durante el año de 1991.

Debido a las consecuencias derivadas de la irregularidad invernal y mas aun por los problemas suscitados como efecto del conflicto laboral la baja de la supervivencia de los camarones fue ostensible y clara en 1990, especialmente en los meses que van de Agosto a Diciembre del año en referencia. Al iniciar el año de 1991 los empleados y trabajadores ya sindicalizados, agrupados legalmente en el Comité de Empresa, entidad laboral estatuida y aprobada, presentaron un nuevo pliego de peticiones concretas, estas peticiones ya eran totalmente inaceptables y aun mas, si en 1990 la deficiente atención de empleados y trabajadoras a sus labores específicas en la camaronera causaron grandes pérdidas, frustrando su ritmo de producción; en 1991 ya sindicalizados el abuso de los trabajadores desbordo la capacidad de supervivencia de la camaronera y el 15 de Febrero/91 se declaran en huelga, solidaria a otra Empresa en conflicto, lo cual es permitido por la Ley, desvirtuando así y tornando nulas todas las previsiones tomadas por la gerencia con el objeto de seguir el trámite del conflicto colectivo, evitando la huelga. Se tomaron los trabajadores y empleados las instalaciones de la camaronera ocasionando perjuicios que fueron y son irreparables. En cualquier comercio o industria alterarse los trabajadores las instalaciones, esta pueden ser objeto de daños, perjuicios y subrepticias pérdidas pero, en una camaronera que tiene camarón en crecimiento en sus piscinas, camarón que requiere cuidados diligentes permanentemente, tal es así que si una sola noche fallara la correcta provisión de agua produciría la muerte masiva del camarón en crecimiento; en el presente caso, los trabajado-

I  
res estuvieron posesionados de las instalaciones, sin ningún control o supervisión, dada esta situación puede afirmarse que para la Compañía económicamente fue un desastre. Esta Organización laboral legalmente constituida, que había declarado su animadversión al patrón y que simplemente buscaban el obtener el máximo de provecho, la única alternativa que le quedaba a la Compañía era negociar la liquidación de todos y cada uno de los empleados y trabajadores, como en efecto se hizo pagándoles elevadas indemnizaciones, las que tuvieron lugar del 20 de Febrero al 20 de MARZO de 1991 aproximadamente. Obviamente que el desembolso económico fue excesivo para nuestras posibilidades, pero se hizo el esfuerzo con el objeto de salvar el camarón que se hallaba en las piscinas, aunque al momento de cosechar estas piscinas en las cuales se esperaba una gran producción la cantidad pescada fue irrisoria lo que determinó la iliquidez de la Compañía y la secuela y efectos que son de conocimiento de los señores accionistas.

